

## **HERRAMIENTAS Y ESPACIOS PARA PREVENIR Y SOLUCIONAR CONFLICTOS**

Por Álvaro Ramírez Durine

Parte 1 /2

Ponencia presentada por Fuerzas de Paz No-Violentas de México en el Taller Andino de Prevención de Conflictos celebrado en Colombia

Responder a la violencia con la violencia es una manera aceptada por los seres humanos, e incluso hasta preferida, para solucionar sus conflictos cotidianos y los de la sociedad donde viven. Pero, eliminar o "resolver" una crisis inmediata (aula, hogar, guerra, naciones) mediante la violencia es como cortar la mala hierba sin arrancar la raíz. La violencia se halla en lo más profundo de nuestras culturas: cómo manejamos conceptos como el de ganador, perdedor, la identificación de varón con violencia, el fomento de la competencia.

Por otra parte, la enseñanza del comportamiento moral no es tanto un asunto de "qué decimos", sino de "cómo actuamos". Para que los seres humanos aprendan a ser abiertos, espontáneos, cooperativos y auto-estimarse, no necesitamos "decirles", sino rodearlos de una atmósfera donde prevalezcan esas cualidades. No se trata de hablar sobre las desventajas de la violencia. Se trata de proporcionar un espacio donde la violencia esté totalmente fuera de lugar y nuestras actuaciones sean ejemplos constructivos.

Es un asunto, entonces, de proporcionarles a los individuos herramientas que los estimulen a desarrollar su creatividad e imaginación en el proceso de solución de sus conflictos. Cuando a los niños se les brindan espacios cálidos de amistad, de participación, no se les está confrontando con el mundo real, sino se les están proporcionando estrategias para ayudarlos a enfrentar, de mejor manera, cualquier situación conflictiva que pudieren experimentar.

Los conflictos en ocasiones nos ayudan a crecer, si hemos aprendido a manejarlos de manera constructiva.

No bastan juegos y técnicas de resolución de conflictos, sino hacen falta espacios donde se siembren las semillas de la compasión y la tolerancia, donde los niños, jóvenes, adultos y comunidades sociales se sientan realmente apoyados, en una atmósfera asertiva de confianza y cooperación.

En ello, hay tres conceptos fundamentales a tener en cuenta:

Cooperación. Como valor de cada uno, sentido de comunidad, conciencia y habilidad para la solución de conflictos.

Afirmación.

Comunicación.

La cultura del litigio

Un sistema de resolución de conflictos es eficiente si cuenta con numerosas instituciones y procedimientos que permitan prevenir las controversias y resolverlas en su mayor parte, con el menor costo posible. Para ello, se debe partir de las necesidades e intereses de las partes, sobre la base del principio de subsidiaridad, el cual consiste en resolver en instancias superiores sólo aquellos conflictos que no puedan ser resueltos por otros métodos, descentralizando el sistema judicial.

Formas de resolver los conflictos

No sólo se puede recurrir al derecho sino, los conflictos pueden también ser resueltos:

Por medio de la violencia, el abandono de la pretensión o relación social o la sumisión autoritaria ( mecanismos informales)

Arbitraje (vinculante y no vinculante), negociación (participativa o cooperativa), mediación, conciliación, la evaluación neutral previa, el mini juicio, el juicio sumario por jurados, el "alquiler" de un juez, la utilización de expertos neutrales o de esclarecedores de cuestiones de hecho.

Objetivos de la RAD

RAD es la resolución de conflictos alternativa, adecuada, apropiada. Mediante ella se logra:

Mitigar la congestión de tribunales, costo y demoras.

Incrementar la participación ciudadana.

Facilitar el acceso a la justicia.

Suministrar a la sociedad una forma más efectiva de resolución de disputas.

Las ventajas de la RAD son:

Rapidez.

Confidencialidad.

Informalidad.

Flexibilidad.

Economía.

Justicia (la solución se adapta más a las necesidades de las partes).

Éxito.

Críticas a la RAD

Desequilibrio de poder entre las partes. Cuando el sujeto de menor poder no estará completamente al tanto de sus derechos o posibilidades, se verá explotado, o forzado a llegar a acuerdo por falta de dinero.

Falta de representación suficiente para dar consentimiento. Cuando los abogados o representantes arriban a acuerdos que no son los que mejor responden a los intereses de sus clientes.

Falta de fundamento para la posterior actuación judicial. Cuando, luego de un acuerdo, las partes solicitan alguna modificación o decisión, y el magistrado está atado por lo convenido, o no tiene elementos para tomar una decisión.

La justicia debe prevalecer antes que la paz. El fin de la adjudicación debe ser estimado en términos más amplios, ya que incluye la interpretación de textos legales como el de la Constitución con la explicitación de sus valores para poner la realidad a tono con ellos.

EL movimiento de RAD se basa en nuevas premisas: Existe un modo mejor, más rápido, barato, efectivo, satisfactorio, que mantiene a las partes en control de su conflicto, y por tanto se logran mejores acuerdos.

Elementos a considerar para determinar el método a aplicar:

La naturaleza de las relaciones entre las partes.

El contexto de la negociación.

Las cuestiones en juego.

El estado del caso.

Los futuros costos de resolver la cuestión a través del litigio judicial.

La preocupación por mantener privados los procedimientos.

Las relaciones con abogados externos.

La probabilidad de llegar a un acuerdo.

Si no se arriba a un acuerdo, ¿el procedimiento afectará al juicio que necesariamente llegará?

Conflicto

## 1 Concepto

Pelea, batalla, lucha.

Confrontación física entre las partes.

Desacuerdo agudo u oposición de intereses, ideas, etc.

Una relación entre partes mediante la cual ambas procuran obtener objetivos que son, pueden ser, o parecen ser para alguna de ellas, incompatibles.

Divergencia de intereses percibida (valor o necesidad).

Creencia de que las aspiraciones corrientes de las partes no pueden lograrse simultáneamente (impactos de estados mentales en la conducta social).

1.1 Valor. Creencia profunda del individuo, basada en la religión, ideología u orientación cultural que no es negociable. Son más permanentes (aunque pueden cambiar con el tiempo). No obstante, debe incluirse su tratamiento en cualquier proceso de resolución de conflicto sobre la base de la comunicación.

1.2 Intereses. Sentimientos de las personas acerca de lo que es básicamente deseable, por lo que tienden a estar en el centro de sus pensamientos y acción formando el núcleo de muchas de sus actitudes, metas e intenciones. Constituyen las necesidades básicas a ser satisfechas y, además los deseos, preocupaciones y temores de las partes. Son más o menos importantes en dependencia de la persona, y los hay de corto y largo plazo.

1.2.1 Clases. Más que como confrontación, debe traducirse en aspiraciones, metas u objetivos y en pautas básicas o mínimas, las cuales serían:

Virtualmente universales. Seguridad, identidad, felicidad, reconocimiento, aprobación social, pertenencia y claridad acerca de la naturaleza del propio mundo, y cierto nivel de bienestar físico que lleva implícito el económico.

Específicos de ciertos actores. Ejemplo, el deseo de los palestinos de una madre patria.

1.3 Objetivo o aspiración. Es un fin más o menos preciso hacia el cual se lucha, expresado en una posición. Cada parte debe percibir que la satisfacción de sus aspiraciones imposibilita los anhelos del otro, y viceversa. Mientras mayor es la incompatibilidad de las partes, mayor atención se le debe dar a la percepción y comprensión que de la realidad tiene la otra parte.

En aspiraciones incompatibles el conflicto se desarrolla en mayor profundidad y las aspiraciones rígidas lo hacen más difícil de resolver. Hay dos puntos de rigidez cuando:

Las posiciones se sustentan en valores muy importantes (seguridad, identidad, reconocimiento personal)

Las posiciones se sustentan en valores que sólo admiten dos alternativas, se logra o no; cuando hacer alguna concesión requiere el abandono total del valor.

El conflicto no está en la realidad objetiva, sino en la mente de las personas. De ahí que la UNESCO diga que "puesto que las guerras se originan en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben construirse las defensas de la paz".

El conflicto es visto actualmente como motor de cambio, generador de energía creativa que puede mejorar situaciones, oportunidad de crecimiento y enriquecimiento personal. El conflicto se refiere a:

Quién tiene que cambiar.

Qué tiene que cambiar.

A cargo de quién está el precio del cambio.

Cuál debe ser ese precio.

Cuándo y cómo debe pagarse.

1.4 El conflicto y el cambio son inseparables

Un nivel moderado de conflicto interpersonal puede aumentar la motivación y la energía, alienta la innovación del individuo y del sistema. Es necesario el conflicto para:

Impedir la osificación del sistema social, presionar para la innovación y la creatividad.

Evitar decisiones prematuras, pobres.

Que las partes expongan su punto de vista, de modo que la otra entienda, y para evitar que callen por no contrariar.

Alcanzar la justicia y evitar que los tiranos desalienten la agitación para enmendar querellas políticas. La tranquilidad aparente puede esconder grandes injusticias y explotación.

Aunque, en realidad, el conflicto produce pérdida de energía, de eficacia y debilita a los protagonistas si vivimos metidos en ellos.

2. Características de los conflictos

Si hay más de dos partes, existe la tendencia a las coaliciones para actuar en contra del otro.

¿Son las partes monolíticas?

Cuando la negociación es repetitiva.

Producen efectos en cadena.

Hay siempre varias cuestiones involucradas.  
Es necesario llegar a un acuerdo.  
Sujetos a ratificación.  
Son posibles las amenazas.  
Existen restricciones temporales o hay costos relacionados con el mayor o menor transcurso del tiempo.  
El acuerdo será vinculante y ejecutable.  
Los negociadores son públicos o privados.  
Normas del grupo: cooperativa, sincera, honesta, abierta; o de mala fe, antagónica, indigna de confianza.  
Es posible la intervención de terceros.

### 3. Causas de los conflictos

Los bienes en juego: Dinero, tierra, propiedad, poder. Muchas veces los bienes son sólo símbolos de intereses subyacentes.  
Los principios en juego: Valores, creencias (religiosas, ideológicas, morales, reputación personal) se defienden con fervor. Son innegociables en ocasiones. Dependen de qué principios, de quiénes son, qué apareció primero. Cuando se tienden a justificar los principios o la conducta, se trata de un principio relacionado con la situación, o es una cortina de humo para ocultar algo menos noble.  
El territorio en juego (literal y psicológico): Puede observar ciertas características como: objeciones triviales a las propuestas de cambio, cuestiones de principio dudosas, reticencia a delegar, procedimientos oficiosos, burocracia mezquina, campañas de rumores, personas que intrigan. Aferrarse a un territorio no es señal de fuerza, sino de inseguridad.

Las relaciones interpersonales implícitas:

De poder. Esta desigualdad genera conflictos.

Expectativas frustradas dentro de las relaciones. Mentiras, abusos sexuales, actos de vandalismo, violencia y adulterio son violaciones de contratos psicológicos.

Choque de personalidades: Atracción o repulsión, admitir y tratar de buscar su origen ayuda mucho, si se analizan valores, opiniones, suposiciones, prejuicios. Se debe tener cuidado con la comunicación no verbal en una mediación, porque puede llevar a situaciones extremas. Se deben comprender las relaciones interpersonales.

### 4. Análisis transaccional

Padre. Lo que aprendemos de nuestros padres en los primeros años de vida como valores, actitudes, creencias, criterios del bien y del mal. Se los invoca cuando criticamos, controlamos o al dar un juicio moral, de igual forma se transmiten cualidades como ser cariñosos, atentos, protectores.

Adulto. Es el estado en que nos presentamos tranquilos, racionales, prácticos, reflexivos, aplicamos la lógica, preguntamos, comprendemos y tomamos decisiones sobre la base del sentido común. Puntualiza y analiza, aplica los conocimientos y técnicas acumuladas, sopesa el riesgo ante posibles resultados.

Niño. Otra parte de nuestra infancia, como cuando se es egocéntrico, exigente, llorón, vulnerable, malhumorado, dependiente, vergonzoso. También cuando surge la espontaneidad, falta de inhibiciones, risa, interés, curiosidad, juego, afecto, somos creativos, artísticos, intuitivos.

El estado en que nos encontremos con mayor frecuencia determina la manera cómo nos perciben los demás, y también cómo elegimos desarrollar nuestra vida.

Al mediador le sirve para:

Observar la comunicación entre las personas.  
Vigilar las relaciones que esas personas mantienen.

Comprender de qué modo reaccionan entre sí las partes en un conflicto.  
Tratar de encontrarse adulto con adulto, aunque en ocasiones como la lluvia de ideas, espontaneidad y creatividad necesitemos al niño-niño.  
Brindar una estructura para vigilar lo que realmente sucede cuando las partes están hablando.  
Saber cuándo intervenir.

La comunicación hay que verla desde dos aspectos:

Contenido. Qué es lo que se dicen las partes.  
Dinámica. Cómo se lo dicen.

#### 5. Los niveles de comunicación

Se obstruyen por barreras psicosociales que son difíciles de identificar, por cuanto operan en el inconsciente y son inherentemente subjetivas

##### 5.1 Son inhibidores de la comunicación en un conflicto:

Amenaza al ego (autoestima).  
Amenaza al caso (situación jurídica).  
Conformación de acuerdo con ciertas normas sociales (comportamiento adecuado).  
Los prejuicios (no son francos).  
Exigencias y limitaciones del tiempo (apuros).  
El medio ambiente (comodidad ).  
Temas irrelevantes o no tocar temas de mayor interés.  
Reabrir experiencias traumáticas anteriores.  
Fallas de memoria (involuntario).  
Comportamiento inconsciente que provoca actuaciones reactivas.

##### 5.2 Van a promover la comunicación:

Relación favorable entre las partes (empatía, aceptación, solidez compromiso, comprensión).  
Reconocimiento y estima.  
Recompensas extrínsecas que se esperan obtener de la reunión.  
Catarsis (expulsión de sentimientos y tensiones).  
Satisfacción de expectativas.  
Apelación a sentimientos altruistas y valores superiores.  
El medio ambiente y la conformidad con las normas sociales cuando hay incomodidad.

#### 6. Barreras y factores desencadenantes de un conflicto o que interfieren en su solución

Internas. Actitudes, valores, anhelos, necesidades, temores, ansiedades, patrones habituales de acomodamiento.  
Externas. Los requisitos de la tarea, normas del grupo, conceptos personales acerca del papel o función, imagen pública, percepción de la vulnerabilidad del otro, percepción de la propia vulnerabilidad, temor de que una oferta conciliadora pueda no ser respondida, barreras físicas a la interacción.

Estos estímulos o acontecimientos desencadenantes pueden ejercer su efecto, ya sea aumentando la magnitud e importancia de los problemas, ya sea reduciendo las barreras que obstruyen la acción. Un aspecto importante del manejo de la disputa es elegir el problema, lugar y momento adecuados para su aclaración, de modo que el tratamiento resulte productivo.

## 6.1 Barreras para la solución de un conflicto:

Ambiente en que se negocia.  
Cultura.  
Ideología.  
Burocracia y las organizaciones.  
Legislación diversa y los poderes políticos.  
Diferencias en la moneda.  
Inestabilidad y posibilidad de cambios bruscos.

## 7. Fases de un conflicto

El conflicto latente (intereses que se oponen recíprocamente)  
La iniciación del conflicto (acontecimiento desencadenante, manifiesto)  
La búsqueda de equilibrio del poder (fuerza, poder, sentencia, mediación)  
El equilibrio de poder (RAD y los ajustes necesarios)  
La ruptura del equilibrio (condiciones que varían con el tiempo)

La mediación puede ser utilizada en dos momentos distintos de este ciclo. Es posible iniciarlo después de un acontecimiento desencadenante, pasándolo hacia el campo de lo manifiesto. O bien puede instituirse cuando las personas están conscientes de una estructura o situación de conflicto. De hecho, se puede usar para evitar que surja una conducta de conflicto manifiesto.

La mediación como método de convergencia ayuda para distinguir lo que es:

Manejo de conflictos (realinea la divergencia, de tal manera que las fuerzas opuestas lo sean en una proporción menor y el daño sea disminuido).  
Resolución de conflictos (apunta a la resolución procesal del conflicto y a veces a la terminación del mismo).

## 8. Comportamientos frente al conflicto

Tanto la preocupación por los objetivos o metas propias, como la preocupación por los deseos del otro u otros, determinan los siguientes tipos de comportamiento:

Competir o contender. (A): amenaza, castigos, represalias, hechos consumados, reclamos exagerados e inamovibles, limitar plazos, fuerza física.  
Ceder o conceder. (B): una parte resigna parte de sus aspiraciones y ello hace que la otra satisfaga las suyas.  
Convenir. (A Y B ¿? ): ceder parte de sus aspiraciones, para acordar con el otro y así satisfacer también algunas de las suyas. Mediante el regateo se dividen el campo de negociación.  
Colaborar y resolver juntos los problemas. (A y B): alta o completa satisfacción de ambas partes ensancha el campo de la negociación, al ahondar en los intereses y necesidades. Las partes trabajan juntas para trascender la posición originaria. Opiniones de mutuo beneficio, tendientes a integrar.  
Evitar, no hacer nada o retirarse. Desinterés total por lo propio y lo ajeno. Deja abierta la posibilidad de reasumir el conflicto y otra conducta en el futuro. Ejemplo: el padre que se va es señal de contienda, si es el hijo el que se va es señal de consentimiento.

## 9. Factores para un diálogo productivo

El mediador debe fortalecer:

La mutua motivación positiva (incentivos adecuados).

Equilibrio de poder en la situación (confianza, diálogo y resultado positivo)

Sincronización de esfuerzos de confrontación. Mediante el diálogo las iniciativas conciliadoras contribuirán mejor a una solución si están sincronizadas en la disposición del otro a interpretarlas correctamente o a corresponder a ellas (tiempo, lugar, etc.)

Ritmo apropiado de las fases del diálogo:

Fase de diferenciación (descripción de problemas, ventilan sentimientos y tratan de comprenderse)

Fase de integración (semejanzas, metas comunes, aceptan aspectos positivos, cordialidad, respeto)

Condiciones favorables para la franqueza. Principalmente acerca de sus opiniones, observaciones y sentimientos, tratando de no omitir datos esenciales como la comprensión y solución del conflicto.

Signos comunicadores confiables. Fidelidad del mensaje. La percepción selectiva, así como la evaluación tendenciosa, pueden contribuir a esta parcialidad, de modo que se interpretan los dichos del otro como confirmando las opiniones que ya se tienen.

Tensión óptima en la situación. Esta es positiva en el sistema interpersonal. Si no la hay, no hay urgencia de buscar modos alternativos de comportamientos y no hay incentivos para propuestas conciliadoras. Un nivel muy alto, sin embargo, disminuye la capacidad de analizar y percibir alternativas, las posiciones se vuelven rígidas y repetitivas. Es importante incluso la dirección que tomen estos cambios de niveles. Un momento de liberación de emociones o de aumento de la interacción de las partes es muy estresante, pero abre el camino al diálogo.

#### 10. La percepción de las aspiraciones de los otros

Comprender cómo piensa el otro no es suficiente para que no haya o se mantenga el conflicto.

Si una parte cree que la otra también tiene anhelos en un ámbito en el cual es imposible que ambas partes logren sus afanes, se instala el conflicto.

Las frustraciones que se le atribuyen a la otra parte generan impulsos agresivos, y aumentan las posibilidades de que se comience a exigir algo.

La confianza o desconfianza es fundamental en un conflicto, ya que la primera abriga la creencia de que el otro se preocupa por nuestros intereses y, por tanto, tratará de acomodar los suyos. Su antítesis (la desconfianza) favorece la percepción de que las aspiraciones del otro son incompatibles con las propias.

#### 11. La ausencia de alternativas mutuamente aceptables

La particularidad de cada ser humano, sus propios intereses y visión del conflicto generan que cada uno busque sus mejores soluciones, sin preocuparse por encontrar una alternativa que beneficie a ambas partes.

#### Década de Formación para la Paz y la No Violencia

Las Naciones Unidas proclamaron el 5 de noviembre de 1998 la Década de la Paz y la No Violencia (2001-2010) para los niños y jóvenes del mundo. No se trata de un acuerdo de último momento, o de un eslogan para abordar el próximo milenio.

Desde hacía 2 años se venía trabajando intensamente en esa dirección. Los premios Nóbel de la paz hicieron un llamado en ese sentido, gracias a un trabajo y



una idea lanzada por Pierre Marchand y la asociación Partage. La UNESCO se interesó en esta propuesta desde 1998 y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), hizo inscribir en julio de 1998 el proyecto de la década en la agenda de la 53va Asamblea General. El 5 de noviembre de 1998 fue aprobada por todos los estados miembros en estos términos:

La Asamblea General:

Proclama el período comprendido entre el 2001-2010 como la década para la cultura de la paz y la no violencia para los niños y los jóvenes del mundo. Invita al Secretario General a someter, en consulta con los estados miembros, las diferentes instancias de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales relacionadas con esta problemática, a someter un informe ante la Asamblea General durante su 55va sesión, de los programas de acción para la promoción de la puesta en práctica de la Década en los niveles local, nacional, regional e internacional y la coordinación de las actividades de la década. Invita a los estados miembros a tomar las medidas necesarias para asegurar que la práctica de la paz y la no violencia sea enseñada en todos los espacios y niveles de sus respectivas sociedades, comprendidas las instituciones de educación. Convoca a las Organizaciones de las Naciones Unidas, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) e invita a las organizaciones no gubernamentales, los comités y grupos religiosos, las instituciones de educación, los artistas y los medios de comunicación a sostener activamente la década en beneficio de cada niño y joven del mundo.

Para que esa década no quede solamente en una declaración o deseo, considero que debemos trabajar en ella con el mismo ahínco con que se trabajó la década de la mujer o de la niñez, que han significado cambios importantes para toda la humanidad.

Para quienes hemos hecho del trabajo por la paz una opción, una elección y un propósito de nuestras vidas y nuestro accionar, esta década constituye un desafío hermoso y movilizador.

De manera explícita se une la paz a la no violencia. Aún cuando el término no violencia implica en sí mismo una negación, pues se define por lo que no quiere ser y nombra aquello que se trata de cambiar, expresa de manera balbuciente la aspiración profunda y cada vez más extendida de enormes sectores de la sociedad. La prueba de que todavía estamos en los comienzos de una cultura de paz es que no hemos encontrado como llamar a la no violencia de manera original y positiva. Estamos inmersos en la cultura de la confrontación, competencia, exclusión, y ver florecer palabras nuevas para realidades nuevas, nos tomará tiempo. Lo interesante es comenzar y ponerse en marcha y eso es lo que juntos seguramente trataremos de hacer.

Vivimos en una época de transición, de crear fundamentos, de construir los pilares sobre los cuales se edificarán el hombre y la mujer nuevos. Es época de siembras y no de cosechas, pero todos los frutos del mañana están contenidos en las semillas que hoy germinan en el corazón de la humanidad.

La paz es un desafío, porque es fruto de la justicia y es a la vez condición para la vigencia real de los derechos humanos y de los pueblos, y condición para su desarrollo.

El derecho a la paz todavía no está explicitado como tal en la Carta de las Naciones Unidas. Todavía no hemos sentido la urgencia de hacerlo, porque en el fondo consideramos normal acudir a la violencia para resolver y arreglar nuestras diferencias, como personas, grupos, pueblos o naciones. Sólo cuando experimentamos la violación de aquello que consideramos nuestros derechos, es que los formulamos y trabajamos para que las aspiraciones profundas se conviertan en realidad mediante leyes que todos respeten.

Los esfuerzos para que el derecho a la paz se formule y sirva de acelerador para la consolidación de la cultura de la paz, se están sin embargo multiplicando.

La Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997 aprobó el siguiente articulado:

#### Artículo 1: La Paz como derecho humano.

Todo ser humano tiene derecho a la paz que es inherente a su dignidad como persona humana.

La guerra y todo conflicto armado, la violencia en todas sus formas, sea cual sea su origen, así como la inseguridad de las personas, son intrínsecamente incompatibles con el derecho humano a la paz

El derecho humano a la paz debe ser garantizado, respetado y puesto en práctica sin ninguna discriminación, tanto en el ámbito interno como internacional por todos los estados y todos los miembros de la comunidad internacional.

#### Artículo 2: La Paz como un deber

Todos los seres humanos, todos los estados y los otros miembros de la comunidad internacional y todos los pueblos, tienen el deber de contribuir al mantenimiento y a la construcción de la paz, así como a la prevención de los conflictos armados y de violencia bajo todas sus formas. Es de su incumbencia favorecer el desarme y oponerse por todos los medios legítimos a los actos de agresión y a las violaciones sistemáticas, masivas y flagrantes de los derechos humanos que constituyen una amenaza para la paz.

Las desigualdades, la exclusión y la pobreza son susceptibles de comportar la violación de la paz internacional y de la paz interna, y es deber de los estados promover y estimular la justicia social, tanto en su territorio como en el ámbito internacional, particularmente por una política adecuada al desarrollo humano sostenible.

### Artículo 3: La Paz por la cultura de la Paz

La cultura de la paz que está destinada a construirse todos los días, por medio de la educación, la ciencia y la comunicación, las defensas de la paz en los espíritus de los seres humanos, debe constituir el camino que conduzca hacia la puesta en marcha global del derecho del ser humano a la paz.

La cultura de la paz comporta el reconocimiento, el respeto y la práctica cotidiana de un conjunto de valores éticos e ideales democráticos que están basados en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

La Fundación Internacional de los Derechos Humanos que viene trabajando en el mismo sentido, explicita esos derechos diciendo que:

Todo ser humano sin discriminación alguna tiene derecho:

- Oponerse a toda guerra, y en particular, de luchar contra la humanidad y los crímenes contra la paz, incluyendo la agresión.
- Demandar y obtener, dentro de las condiciones definidas en la legislación nacional, el estatuto de objetor de conciencia.
- Negarse a ejecutar durante el conflicto armado una orden injusta que viole las leyes de la humanidad.
- Luchar contra la propaganda a favor de la guerra.

Y agrega que, "todos los seres humanos tienen derecho al desarme, a la prohibición de armas de destrucción masiva e indiscriminada, a tomar las medidas efectivas conducentes al control y reducción de los armamentos y, en definitiva, al desarme general y completo bajo control internacional eficaz".[Fisas, Cultura de paz y gestión de conflictos.]

Para que esos principios y aspiraciones puedan convertirse en realidades tienen que penetrar la cultura, hacerse cultura. Es esta, al decir de Federico Mayor, "el conjunto de elementos simbólicos, estéticos, y significativos que forman la urdimbre de nuestra vida y le confieren unidad de sentido y propósito, de la cuna a la tumba."

Se trata también del modo en que las comunidades se expresan y vinculan entre sí, como grupos que comparten preocupaciones y experiencias, los cuales sirven a su vez para proyectar recuerdos, hallazgos e incluso traumas y temores, más allá de los límites de nuestra existencia mortal, a las generaciones venideras. La cultura es, sobre todo, comportamiento cotidiano que refleja la forma de ser de cada cual, el resultado de sus percepciones y reflexiones, la elección íntima entre las distintas opciones que la mente elabora, la respuesta personal a las cuestiones esenciales, el fruto en cada uno del conocimiento adquirido, las huellas del impacto del contexto en que se vive.

La cultura de la paz es, por tanto, el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que favorecen la construcción de la paz y acompañan los cambios institucionales que promueven el bienestar, igualdad, administración equitativa de los recursos, la seguridad de los individuos, familias, de identidades de grupos o naciones, sin recurrir a la violencia.

## Sugerencias y prioridades

Dentro de las tareas a desarrollar para ir creando la cultura de paz y fomentando la prevención de conflictos armados hay urgencias y prioridades:

Desarrollar una política social que contemple las necesidades de las mayorías empobrecidas y los excluidos, que promueva un desarrollo vinculado al contexto humano y cultural.

Los excluidos no son tomados en cuenta, no importan. Los pobres por lo menos tienen trabajo, los excluidos no. No se quiere invertir en educación y salud para ellos, no son rentables. Esto hay que cambiarlo, brindándoles elementos de formación a los excluidos, de sobrevivencia fundamental, hasta ir formando pequeños-grandes espacios de construcción y participación de y con ellos. Hay que valorar la economía informal que crean los excluidos, pues esta tiene que ver con las relaciones sociales, familiares. Muchas veces lo que no se ve, o no se quiere ver, es más real que lo que está a la vista. Las hormigas son pequeñas pero pueden con un elefante si están coordinadas, pues son millones.

Pedir a nuestros gobiernos el presupuesto para la paz, para formar una paz fruto de la justicia.

Presupuesto para la guerra hay, pero ¿cuál es el presupuesto para la paz? En la actualidad, al definir el papel de las Fuerzas Armadas uno de los objetivos más claros que se plantean es el de formar a la juventud en los valores de responsabilidad, disciplina, puntualidad, respeto. Creemos que existen en mayor o menor grado esos valores en el conjunto de las Fuerzas Armadas, pero sería bueno preguntarse si una institución tan claramente jerárquica, y basada en la obediencia debida, puede formar en la ciudadanía valores como los de participación, tolerancia y paz para esa democracia que supone la participación.

Si esto fuera así estaríamos frente a una verdadera revolución dentro de la Fuerzas Armadas, de la que estamos todavía muy lejos.

Los que apostamos a la paz apoyamos, nos congratulamos, ante la posibilidad de la objeción de conciencia aprobada por la nueva Constitución, la cual habría que hacer viable mediante la aplicación adecuada de las leyes existentes. En Ecuador se dará formación militar en los colegios los fines de semana, dado que se reducirá el número de conscriptos que harán el servicio militar en los cuarteles. ¿Por qué no dar la posibilidad de elección a los jóvenes, para que escojan entre la formación militar y la formación para la paz? ¿Por qué no permitir que sean formados en centros especiales para la mediación, resolución de conflictos, no violencia, ecología, formación en los derechos humanos y de los pueblos, formación de liderazgos, participación democrática en todos los espacios, tolerancia y solidaridad? ¿Por qué no hacer esto de una manera exigente, creativa, participativa? ¿Por qué no exigir que del presupuesto global destinado a las Fuerzas Armadas el Estado reparta, en cantidades adecuadas a la cantidad de postulantes y según las demandas, los recursos necesarios para hacer posible esa formación?

Fomentar la participación ciudadana.

Las actuales democracias, ante las cuales permanecemos como espectadores, son, de hecho, dictaduras por delegación, aunque votemos en procesos electorarios. Son otros los que deciden por los ciudadanos. Hay que crear espacios vecinales, locales, regionales y nacionales donde se ejercite la participación, el respeto por las decisiones de la mayoría, el derecho al consenso y al disenso. Hay que crear espacios donde los poderes del Estado rindan cuenta a la ciudadanía.

Incentivar y respetar la participación y protagonismo de las mujeres en la construcción de la paz.

La guerra ha sido, casi siempre, asunto de hombres. La mujer tiene mayores posibilidades de aportar a la construcción de la paz porque es dadora de vida, defiende la vida.

La participación de las mujeres en las comisiones de paz y en la vida política quizás pueda llevarnos a reemplazar "el poder" (que es masculino), por "la autoridad" (que es femenina). La autoridad está hecha de reconocimiento, de servicio, de valores. La verdadera autoridad siempre es una autoridad moral, admirada, querida, no se impone, se acepta y se pide. En general, el poder está asociado a la violencia, mientras que la autoridad está asociada a las relaciones, a la amistad. La base de la construcción de la paz pasa por el entorno y lo cotidiano y en eso las mujeres tienen mucho que mostrar. Sería considerable lo que se ganaría si las mujeres desarrollaran los medios necesarios para dar cauce a su creatividad en la construcción de un mundo justo, donde la paz fructifique.

Formar el espíritu crítico de la población.

Aprender a cuestionar y preguntar en función de metas y objetivos. Desarrollar la capacidad de mantenerse atentos, con los ojos, oídos y el corazón abiertos para entender lo que pasa. Esto haría a la ciudadanía más profundamente democrática, participativa y alegre.

En el fondo, se trata de vivir plenamente. De estar presentes en lo que sucede hoy, aquí, ahora. Esta es una gran tarea educativa que se tiene como país y sociedad.

Recuperar la historia, la memoria de nuestros pueblos.

Habría que lograrlo desde espacios diferentes a aquellos de batallas perdidas o ganadas y mediante la participación popular. Para ello, debemos utilizar desde las narraciones nocturnas en los campos, hasta los escritos de los poetas. Tenemos que vislumbrar un mundo donde los héroes no sean los que mueren por sus ideales, sino los que viven por ellos para poderlos realizar. Debemos lograr una historia de vida y no de muerte. La muerte desarticula toda la sociedad, genera violencia de los pobres contra los pobres, competencia y lucha. Debemos hacer una historia de construcción y no de destrucción.

Crear instancias comunitarias para el manejo de conflictos.

Se trata de formar posibles jueces de paz barriales y comunitarios que vayan tejiendo una comunidad diferente. Para esto hay que capacitar en resolución de conflictos, mediación, autoestima, construcción democrática.

Las mujeres ocuparían un lugar preferencial en esa formación porque son las que más participan en las instancias comunitarias.

Potenciar el conocimiento y el diálogo entre las diferentes manifestaciones religiosas.

Las comunidades religiosas pueden ser fuente de comprensión y entendimiento, o de los peores enfrentamientos y aberraciones, como lo demuestra la historia ancestral, reciente y los acontecimientos contemporáneos.

Hay por lo tanto un campo valioso de trabajo específico para las personas involucradas en ese quehacer, sumamente importante porque tiene que ver con aspiraciones y expresiones profundas del ser humano.

Promover la formación de medios de comunicación y de periodistas y comunicadores más responsables en la construcción democrática y formación de la paz.

Mucho se señala la responsabilidad de los comunicadores y formadores de opinión al brindar una imagen superficial de la violencia. Hay, por lo tanto, toda una tarea pendiente para que los diferentes medios de comunicación sean artífices de la cultura de la paz, expositores de buenas propuestas y alternativas. Las buenas noticias también son Noticias.

Educar para la paz

Cuando habla de las tareas de la educación, la UNESCO señala que además de aprender a conocer y a hacer, debemos aprender a "ser" y a "vivir juntos". Este es el gran desafío.

Apostar a la paz es apostar a la victoria de la vida y de la libertad, la solidaridad y la construcción común. Es una elección ético política. Porque la afirmación "la paz es posible" está lejos de ser una evidencia.

Todo esto requiere de una profunda espiritualidad, y no hay que tener miedo a expresarlo.

No se puede creer en la paz sin creer en la mujer y el hombre concretos. Ese hombre y esa mujer que están divididos entre el egoísmo y la generosidad, entre la violencia y el deseo de paz, entre la voluntad de poder y el amor. Para ello hace falta que los seres humanos recuperemos la capacidad de admirar, escuchar, contemplar, meditar.

Uno de los efectos mortales de la cultura de la violencia es reprimir la confianza en los demás.

Todas las experiencias de generosidad auténticas, de entrega a los demás, amistad, amor real trascienden las fronteras, espacios y el tiempo. Son gérmenes de una cultura alternativa.

Descubrir, socializar esas múltiples experiencias, la percepción de su coherencia profunda y su antagonismo en relación con un mundo de violencia, militarizado, se convierte en fuente de una nueva cultura y en una fuerza histórica.

La esperanza, es el lugar cultural de construcción de proyectos.

Cuando la utopía, como ideal que se quiere alcanzar, cuando la moral, libertad, el respeto de los derechos humanos penetran la conciencia de los pueblos, se convierten en fuerzas movilizadoras, capaces de crear el nuevo sujeto histórico.